Mi'rcole: 21 de Septiembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII. Núm: 2384

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

El nuevo gobernador

Las manifestaciones que ayer tuvo la amabilidad de hacer á nuestro reporter el nuevo gobernador civil, D. Agustín de Laserna, nos han producido una excelente impresión.

Parécenos que en el fondo de ellas alienta un alto espíritu de sinceridad, indicio de no querer lanzar al aire promesas que muchas veces, por mil razones que nacen de la propia realidad, quedan reducidas á brillantes pompas de jabón, sin más efectos que el de deslumbrar por un instante á la opinión.

Preguntábamos al Sr. Laserna cuáles eran sus propósitos en el gobierno civil de esta provincia.

—Sencillísimos,—nos dijo—Mis propósitos van encaminados á hacer administración con justicia y rectitud, á corregir si las hay cuantas deficiencias surjan al paso, á que tenga remedio lo que se necesite remediar. He adoptado por norma de conducta el obrar, pues estoy convencido de que las necestdades de los pueblos no se curan ni satisfacen con palabras sino con actos, que son á la postre la materia de juicio de la opinión.

Nos placen estas manifestaciones del Sr. Laserna, que llevan el ánimo el convencimiento de que no se perderán en el desierto, como tantas veces, las voces de los que claman un día y otro día.

Insistimos en que el nuevo gobernador concrete sus planes, que nos exponga las campañas que va á realizar.

—No las tengo hoy. Traigo, sí, un bagaje de rectas intenciones que no han de torcerse en su camino. He desempeñado otros gobiernos civiles y sé por experiencia que no puede adelantarse nada de lo que haya de hacerse.

Esto viene despues, cuando se ha estudiado el terreno en que ha de moverse uno, cuando se ha medido bien el suelo donde ha de concentrarse la actividad para alcanzar su eficacia. Yo pudiera ahora exponer todo un plan de gobierno, de líneas generales, aplicable á todas las provincias españolas. ¿A qué, empero, si esa aplicación ha de modificarse despues, de conformidad con la extructura moral y social del país que se viene á gobernar?

Yo—siguió diciéndonos — estudiaré profundamente el alma, las necesídades, los accidentes de esta provincia, para acomodar á los resultados de tal estudio mi conducta futura. Y entonces determinaré lo que haya de hacer y el terreno sobre que haya de actuar. Conociendo lo que realmente necesiten las Baleares, emprenderé el camino que juzgue mas útil para satisfacer esas necesidades; y tendré para ello una ventaja: la de haber pulsado la opinión de este país, primer paso que es á mi juicio indispensable.

Hoy no tengo concretados mis proyectos. ¿Quien sabe si mañana ya podría decir algo sobre ellos? Soy enemigó declarado de dar saltos en la oscuridad; pues no se sabe donde se irá á caer.

Nos placen también estas manifestaciones del Sr. Laserna. Las dicta la prudencia de hombre avisado, la experiencia conseguida en el camino de la vida pública. El Sr. Laserna profesa un utilísimo sistema: el del reconocimiento del lugar en que se va á combatir. Porque muchos han olvidado esta circunstancia, que acredita á los buenos capitanes, se han perdido muchas acciones, que equivale á decir: han fracasado muchas campañas concebidas en el solitario gabinete, pero que han tropezado desde el primer momento con la dura, con la inevitable, con la inflexible realidad.

En nuestra conversación surge inevitable el tema de la política. Y en este punto, las manifestaciones del Sr. Laserna son claras, concretas, sin mezcla de dudas ni ambigüedades, y tienen una admirable precisión. Las frases del nuevo gobernador son concisas. Dichas como nos las dijo, parecen incrustarse en el que las oye. Ahí, en ese terreno, se vé su inflexible resolución:

—Soy liberal. No entiendo para nada de grupos ni de fracciones, y por ende, no reconozco ni á los unos ni á las otras. Esto es una profunda convicción mía, personal, inflexible; y obrando así y pensando de tal manera no hago otra cosa que cumplir rigurosamente las instrucciones de mi gobierno. El partido liberal es uno. Huelgan todas las desinencias, todos los «ismos», que constituyen ó constituían una caracterización de la política española.

Nos fijamos en la energía con que el Sr. Laserna va pronunciando estas frases, y recordamos á la vez cuánto sobre ello hemos escrito en nuestro periódico. Liberales á secas, desaparición de los «ismos», de las particularizaciones. Luego—pensamos—el partido liberal de Mallorca ha seguido fielmente la buena doctrina. Desde su constitución ha reconocido y acatado como jefes supremos á los gobiernos que han salido del seno del partido liberal. Y esta es la tradición que han seguido los liberales mallorquines y esta la norma de conducta que no se ha desviado jamás. Esta conducta es la que al fin se ha impuesto, como la única salvadora de los grandes ideales del liberalismo español.

Saludamos efusivamente al Sr. Laserna. Sus manifestaciones revelan que será un gobernante sincero y honrado. No dude que la opinión le secundará en todas las campañas justas.

LECTURAS AMENAS

Acaba de publicarse el decálogo del periodista inglés.

Dice así:

«Procura disminuir la importancia de los hechos más bien que exagerarla.

»Rechaza lo que puede ser sensacional ó de naturaleza delicada.

»Que tus artículos sean imparciales.

»Permanece escrupulosamente objetivo y justo para con tus adversarios.

»Presenta los hechos en su realidad desnuda.

»Que tus noticias no revelen nunca el color político del periódico en que escribes.

»Sé generoso en la alabanza, mesurado en la censura, verídico y prudente.

»No te fíes de los narradores. Pesa los testimonios. Revísalo todo...»

Faltan dos artículos; pero para muestra sobran ocho botones.

Creemos que los ingleses serán los primeros en sonreirse de este decálogo. ¡Qué humoristas!

*

Los que se dedican á la cría de canarios les hacen comer pimienta de Cayenne; lo que da á su plumaje un precioso tinto anaranjado.

Un cultivador de Loiret acaba de ensayar el mismo alimento con las gallinas blancas de su corral.

Las pobres se pusieron coloradas, como si las hubieran piropeado.

Después, el amo de las plumíferas observó que con el tiempo húmedo el color de sus alas se encendía más. De modo que al verlas purpúreas se puede prever la lluvia.

Los frailucos hidrométricos están de capucha caída. El cultivador de Loiret se ríe de ellos y de toda clase de barómetros.

Cuando quiere averiguar si va á llover sale al corral. Si las gallinitas están muy coloradas, agua segura.

*

En el cementerio de Nointel reposa un humilde agricultor, cuyos hijos cultivan la tumba con piedad conmovedora.

Pero juzgando que sería una lástima dejar improductiva aquella tierra, plantaron allí toda clase de legumbres.

La sepultura quedó cubierta de lozanas lechugas, de hermosos repollos, de apetitosas coliflores.

Los vecinos han imitado este ejemplo. De modo que el cementerio de Nointel presenta un aspecto pintoresco, parece una fertil huerta.

Las flores serán más poéticas; pero las legumbres son más positivas.

Los habitantes de Nointel han cambiado la conocida copla y cantan:

Yo no sé que tienen, madre,
las coles del camposanto,
que con vinagre y aceite
saben á huesos humanos.

Licurgo

"Pueblos que miran y pueblos que son mirados,,

Venía á decir ha poco Remy de Gourmont en «Le Mercure de France» que si España abandonaba á la postre su clericalismo pintoresco y tradicional, esto representaba una pérdida lastimosa para el arte. Según como se mire, decía, es preferible que España continúe en su bella excepcionalidad de país curioso, sustraído á la marcha del tiempo y á la uniformidad de las civilizaciones occidentales. ¿Qué interés, decidme, tendría ya para el turista una España en donde se reprodujese el eterno patrón de la cultura europea, con ciudades sin arcocismos sugestivos, cortadas á la moda americana ó parisiense? Adios, España de Beaumarchais, España señalada en Europa como «típica» desde los tiempos de Mme. de Aulnoy, España de los Musset, de los Dumas!

Imaginad una India sin brahmanismo, un Marruecos sin «issauas», una China sin mandarines!

¿No habeis sentido nunca una impresión de lástima, cuasi de ira, ante estas ciudades agonizantes donde la invasión de los pueblos modernos va socavando poco á poco la herencia monumental de los antepasados, y atraviesa con la profanidad de vías nuevas el secreto de los callejones oscuros donde duerme la antigüedad, esta antigüedad tan cara á nuestro mismo catalanismo primitivo, de cuando nosotros éramos también etnicidad curiosa y excepcional, víctimas del tiempo? Yo recuerdo haberme sentido humedecer los ojos entre el dédalo de la Kasbah argelina, llena de inmundicia musulmánica y pintoresca, de pueblo típico y moribundo.

En el fondo, este ideal (ó anti-ideal) de mi amigo el Sr. Unamuno, enamorado de un africanismo «originalista» y «á rebours», no es otra cosa que una obstinación en la originalidad de la raza á través del individuo que quiere ser obstinadamente original.

Podria decirse que hay dos castas de pueblos: los pueblos «que miran» y los «pueblos que son mirados». El léxico francés presenta con más vigor de frase esta distinción: pueblos «qui regardent» y pueblos «qu'on regarde». Pueblos «sujetos» y pueblos «objectos». Los unos se pasean á mundo atraviesa con el anteojo de larga vista del observador; los otros están de continuo, como curiosas «teratologías», en el campo de un anteojo de observador...

Y el observador que siente como se le escapa una curiosidad de estas que colecciona en su lista de «países interesantes que importa visitar», se dice hoy con ansiedad bien explicable:» ¿Como? ¿Es que se me escaparía España, mi vieja y «única España», la de las procesiones y tauromaquias?

GABRIEL ALOMAR

Mella y Canalejas

Telegrafían de París lo siguiente:

«L'Echo de París» publica una carta del diputado jaimista español Vázquez Mella, contestando en ella las rectificaciones oficiosas del Sr. Canalejas, y dice textualmente:

Mantengo de la manera más absoluta y terminante, la verdad de todas mis afirmaciones.

Los términos poco correctos empleados por el presidente del Consejo para desmentirme, olvidando, en esta ocasión, su habitual cortesía, no me mortifican en manera alguna; por el contrario él se enoja, luego no tiene razón.

Por mi parte no me escondo detrás de los muertos; presentaré el testimonio de muchos vivos cuyas palabras no podrán ser puestas en tela de juicio por nadie en España.

Recojo con gran contentamiento el guante; acepto el aplazamiento ante las Cortes y me complazco en anunciarle que me propongo, no solamente una interpelación sobre el período contemporáneo de su existencia política con pruebas documentadas en la mano, sino otra sobre la última crisis, y estoy seguro de probar por qué tortuosas vías y porqué medios tan poco limpios minó el terreno á su antiguo jefe el Sr. Moret.

A mi vez le provoco á un gran debate político sobre la cuestión religiosa en España, y si se atreve á afrontarlo en la tribuna, fuerza será renunciar al equívoco dentro del cual se parapeta.

Habrá de comprender que no se puede ser católico sin el Papa, ni anticlerical contra el programa de los radicales.

Protesto contra la insinuación de que haya en mi relación ofensas personales.

No se ofende á los hombres políticos revelando que en un momento crítico de la historia de su país quisieron salvar á éste por los medios que ellos creyeron más indicados. Es esto, por el contrario, un omenaje que yo tributo á su patriotismo.

No terminaré sin expresar mi asombro al ver que se me mezcla en una campaña de prensa de que jamás tuve conocimiento.

Durante mi larga y reciente estancia en París me he negado á interviews propuestas por gran número de eminentes periodistas, tanto españoles como franceses. Me hallo alejado de toda campaña de este género. Si es que existe, lo agradeceré al Sr. Canalejas que me insinúe el nombre ignorado por mí de este misterioso coloborador que me anuncia y que mientras no me pruebe lo contrario supongo engendrado por su fantasía, á no ser que lo sea por su miedo».

*

El Sr. Canalejas refiriéndose á las quejas del Sr. Mella, por la descortesía que dice que le trato—manifestaba el Sr. Canalejas—yo diré al Sr. Mella:

—¿Cómo quiere el Sr. Mella que yo conteste á sus injurias y calumnias, porque injuria y calumnia es imputar á un político cosas que son delito y están penadas en el Código?

Demasiada cortesía he tenido y la he tenido por imposiciones del cargo en que estoy.

Si no fuera yo el jefe del Gobierno, ya le diría lo que debo decirle.

¿Me reta á tratar la cuestión en el Parlamento? Pues á él iremos. No tengo yo fama de haber jamás rehuido un debate parlamentario.

El Sr. Mella es un gran orador, pero yo, con mis escasos medios, sabré defenderme cumplidamente.

Del Reportage

Anteayer, domingo, debió comenzar en París una conferencia internacional de los sin trabajo. Las sesiones de esta Asamblea, la primera de tal clase que se celebra en el mundo, y á la que concurrirán las principales naciones europeas y americanas, durarán hasta mañana jueves.

Con motivo de la conferencia y como trabajos preliminares de este Congreso se han hecho públicos una serie de datos que no dejan de ser interesantes. Por ellos venimos en conocimiento de que el ejército del hambre es de cada día más numeroso en el mundo moderno.

En Francia, según esos datos, en 1895 había 266.875 obreros sin trabajo, cifra que ascendió en 1901 á la de 314.530.

¿Cuáles son las causas que impiden á tantos proletarios ganarse el pan? En los países fríos, durante el invierno, quedan completamente paralizadas las obras de construcción. Por doquiera, las crisis industriales y de sobreproducción que traen el obligado cierre de fábricas; el maquinismo que sustituye á los obreros humanos por los de acero; las mujeres y los niños que reemplazan en muchas ocasiones á los trabajadores adultos.

El «Museo Social» ha publicado un estudio, en donde se declara que el empleo de máquinas priva á los trabajadores agrícolas de cerca de 25 francos de salario por hectárea. Es una ley de progreso que no puede eludirse. Los obreros soldadores del litoral de Francia opusieron el año último alguna resistencia á la introducción de máquinas soldadoras en las fábricas de conservas. No lograron su victoria.

Las transformaciones que continuamente sufre la industria moderna constituye uno de los factores principales de estas vagas forzosas. Antes los hornos de vidrio y los talleres de forja estaban situados cerca de los bosques en donde encontraban casi á mano el combustible. Actualmente han emigrado hacia las cuencas mineras, privando á toda una región del trabajo de que antes vivía.

Si la huelga forzosa está llena de dolores para el obrero manual, lo está más aún para el burócrata, para el obrero intelectual. Un obrero de la primera categoría que pierde su colocación, puede encontrar trabajo en multitud de ocupaciones diferentes de su oficio, para las cuales no se necesita un aprendizaje especial. Pero un obrero intelectual, ¿á qué trabajos ha de dedicarse?

¿Cuáles son las medidas que hayan de tomarse para disminuir la huelga forzoza ó al menos aliviar la situación de los sin trabajo? En esta conferencia que se está celebrando deberá tratarse seguramente asunto tan capital. Se dirá, por ejemplo, que habrá de darse la mayor publicidad á las ofertas de trabajo; se añadirá sin duda, como un auxilio á los pueblos miserables, que se ha de impulsar la institución de seguros contra el paro del trabajo.

Lo que conviene es que salga algo práctico y eficaz de esta reunión de hombres que han de ocuparse de una enfermedad tan grave y dolorosa de nuestra sociedad como la huelga forzosa.

Un repórter.

MANIOBRAS TRASCENDENTALES

El ejército búlgaro pide la guerra

Sofía.—El Rey ha salido para Nova-Zagora, en el Sur, donde se celebran las maniobras organizadas por el ministro de la Guerra.

La crisis continuará sin ser resuelta hasta que regrese á Sofía.

Mientras, Malinoff y los ministros continuarán al frente de los negocios públicos.

Pero se teme que la estancia del Rey en los campamentos influya decisivamente en la solución de la crisis de un modo fatal para los partidarios de que todo se arregle satisfactoriamente.

Reina en el ejército profundo disgusto, porque el Gobierno no ha aprovechado los momentos favorables que tuvo Bulgaria para guerrear contra Turquía.

Hoy, el Imperio otomano se ha puesto al abrigo de toda sorpresa por el lado de Andrinópolis, acumulando en dicha frontera fuerzas numerosas dotadas de potente artillería moderna.

La oficialidad búlgara estima que debió ser declarada la guerra cuando la contrarrevolución de Constantinopla obligaba á los Jóvenes Turcos á reconcentrar alrededor de esta población todas las tropas de la frontera europea.

Y aunque está convencida de que no volverá por ahora ocasión tan favorable, quiere que el Rey se lance á la guerra prescindiendo de Rusia y confiando sólo en el valor de las tropas.

El Rey no es partidario de esta solución; pero se teme que durante las maniobras se deje influir por el espíritu belicoso de los jefes y oficiales.

Siguen las polémicas periodísticas.

La mayoría de los diarios ataca á Malinoff y se declara enemiga de toda solución pacífica.

Sólo los órganos radicales y socialistas claman contra la guerra, y dicen que sería absurda y contraproducente.

Circula el rumor de que Rumanía tiene firmado un convenio en que se compromete á invadir la Bulgaria en el momento en que ésta ataque á Turquía.

Este rumor es sólo reproducción de otro que circuló hace algunos meses y que fué desmentido por la diplomacia europea.

Sin embargo, ha causado impresión.

Un periódico nacionalista, comentándolo, dice:

«Tal vez sea verdad. Y si lo fuera, tendríamos que mirarnos mucho antes de lanzarnos á la guerra.

Turquía es hoy por sí sola un adversario temible. Deberíamos, para luchar con ella, emplear todas nuestras fuerzas.

Y si en el momento de la crisis suprema nos viéramos atacados por los 200.000 soldados de Rumanía, seguramente nos sucedería un desastre.»

Otros periódicos dicen que el rumor en cuestión ha salido de los centros oficiales, interesados en que se calme el espíritu belicoso del ejército y de parte del pueblo.

El Ministro de Gracia y Justicia

Por la importancia que tienen copiamos algunos párrafos del discurso pronunciado por el Ministro de Gracia y Justicia en el acto de la apertura de los Tribunales:

Personalidad de la mujer en el matrimonio

Tomando por guía la mayor circunspección, se han sometido y continuarán sometiéndose á detenido y reflexivo examen las disposiciones todas del Código civil por el orden en que están enumeradas, ya que es condición impuesta, como propia de un trabajo de revisión, que ese orden se respete y conserve; y la reflexión y el cuidado habrán de ser mayores, si cabe, en todo aquello que se relaciona con el contrato matrimonial, puesto que el matrimonio es el punto de arranque de la familia y la fórmula solemne con que la ley civil encauza y ordena para fines sociales la ley de la naturaleza.

Supuesta la celebración del matrimonio, reclama singular estudio la situación de la mujer dentro del matrimonio, la que resulta un tanto rebajada, aproximándose más á la condición de hermana de su hijo que á la de madre, con mengua de la autoridad y prestigio que por ley natural y positiva le corresponde.

Estatúyense, pues, en consonancia con esta premisa, reglas y modificaciones que, sin perjuicio de la potestad paternal, eleven el nivel de la compañera del hogar, haciéndola partícipe de la autoridad y derecho á todos los efectos del matrimonio, en la proporción y medida que consientan el interés y e órden del hogar.

La potestad materna no es sustitutoria de la paterna, sino concurrente con ella, nacida de su legítimo derecho, siquiera en todo caso subsista y se sobreentienda la facultad superior del jefe de la familia.

Debe reconocerse á la mujer, dentro del matrimonio, personalidad como administradora y regente de la casa, que constituye el hogar, con todas las facultades necesarias para su régimen, según la respectiva posición social de los cónyuges, siendo aspiración la más general declarar la personalidad de la mujer en tanto se perjudique la unidad de dirección.

Legitimidad de los hijos

Sorprende, y es motivo de confusiones, una verdadera antinomia que existe entre algunas reglas el tantas veces nombrado Código civil, pues establecida en unas la presunción legal de legitimidad á favor de los nacidos después de los ciento ochenta días siguientes al de la celebración del matrimonio, parecía racional y lógico que, por lo mismo, sin perjuicio de prueba en contrario, se consignase la presunción de ilegitimidad para los hijos que nacían fuera de esa condición; y, esto no obstante, del contexto de determinados preceptos parece desprenderse el principio opuesto, sumamente peligroso en situación de separación legal de los cónyuges, sea interina ó sea definitiva. Este problema es necesario resolverlo, y la resolución no puede ser más que en el sentido que la lógica y la tranquilidad del marido reclaman, procurando al propio tiempo establecer facilidades para impugnar la presunción de ilegitimidad en tal caso; pues aunque se comprenda que la antinomia hoy existe tiene en su apoyo el interés de los hijos, parece razón mayor en contrario la de las consecuencias legales y morales que origina toda separación entre los cónyuges.

Reconocimiento de hijos naturales

Igualmente está en tela de discusión, más tal vez por la dirección que van tomando las ideas de algunos jurisconsultos de nuestros días, que porque haya necesidad de reforma, lo tocante al reconocimiento de los hijos naturales. Creo, sin embargo, que la prohibición de la pesquisa ha de ser absoluta, tanto más, cuanto que la legitimidad de los hijos, sólo en presunción legal puede fundarse y, por ello, el reconocimiento de los naturales debe ser expresión de la voluntad libre del padre, si bien para justificarla será procedente dar á la madre y á los hijos las mayores facilidades, cuidando de no confundir la pesquisa ilícita, que es la que pretende descubrir el impenetrable misterio de la generación en cuanto al padre, con aquellos otros actos externos reveladores de la convicción de aquel que como padre se tiene y manifiesta su voluntad de alguna de las maneras que la ley reconoce.

Con esta distinción cabe muy bien el mayor ensanche para la prueba del reconocimiento que es hasta donde la moral y la justicia permiten llegar.

Abolición de la pena de muerte

Decidido defensor de su supresión, el señor ministro, en apoyo de su tesis, dice:

Se podría transigir con un apena que atenta contra la inviolabilidad de la vida humana; se podría tolerar una pena que desmoraliza y subvierte los principios de justicia; se podría sostener una pena sin ejemplaridad cuyo poder de intimidación es nulo para aquellos á quienes se quisiera que intimidase; lo que no cabe sostener, tolerar ni consentir, es que se respete una pena que es un baldón y una ignominia para la civilización de que nos vanagloriamos, y que sobre no tener ninguna de las condiciones que la ciencia, la equidad y la razón exigen, es irredimible, irreparable y de una crueldad que soliviantaría el ánimo de sus mismos defensores, si no estuviesen imbuídos por sus lamentables perjuicios.

Hace resaltar la inutilidad de su aplicación bajo el aspecto de su ejemplaridad, y termina el punto con esta conclusión lógica:

Sí, pues la pena de muerte no es legítima, ni reparadora, ni moral, ni ejemplar, ni útil, su abolición se impone tanto más cuanto que la opinión está suficientemente preparada para recibir una innovación que cuenta hoy, por fortuna, con el apoyo de nuestros más esclarecidos criminalistas.

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

De una importancia y gran trascendencia es el estudio de la embriaguez y sordo-mudez bajo este aspecto.

La ley penal existente no comprendió, ni la jurisprudencia ha entendido que debía comprenderse la anulación del raciocinio y la libertad por efecto de la embriaguez inculpada, sin embargo de no existir razón atendible para semejante exclusión. Tampoco comprendió la sordomudez, y, esto no obstante, ni el ebrio, cuando la embriaguez le priva en absoluto de la razón, es moralmente más responsable que el loco ó el imbécil, ni el sordo-mudo en las condiciones ordinarias de su triste estado tiene más conciencia de la moralidad de sus actos que la que pueda tener el individuo normal mayor de nueve años y menor de quince, según que obre con ó sin discernimiento. El alcoholismo es una plaga social que importa combatir por todos los medios, porque fomenta los demás vicios transmitiendo de generación en generación gérmenes deletéreos que empobrecen y aniquilan la raza. Las leyes económicas y de policía deben extremar su ri-

gor; pero el que sin culpa se embriaga por accidente y pierde la conciencia de sus actos no puede ser sujeto de pena porque no lo es de imputabilidad moral.

La embriaguez culposa es susceptible de ser apreciada de muy distinta manera. Cuando no es total y permite el raciocinio, debe ser computable siempre en la determinación de la responsabilidad.

Siendo tan diferentes los aspectos de la embriaguez, no puede ser igual en buena lógica la estimación jurídica que á cada uno se dé. La embriaguez no total, hija de la casualidad y no del vicio, será una circunstancia atenuante, ya que ofusca la inteligencia y limita la libertad. La embriaguez nacida del vicio, habitual ó posterior al proyecto de cometer el delito, si con ese proyecto tuvo alguna relación, debe constituir una circunstancia agravante, porque el delito resulta agravado por actos de especial malicia contrarios á la moral y al orden establecido por la ley.

Corolario de lo expuesto es que cuando la embriaguez no sea total, pero si muy acentuada, así como también cuando el menor y el sordo-mudo hayan obrado con discernimiento, se les aplique una atenuación calificada y especial, encomendándolo, más á la prudencia del juzgador, que á reglas de precisión matemática con las cuales es imposible satisfacer las exigencias de la justicia y de la equidad.

La ley argentina de defensa social

Manifestaciones del socialista Ferri

Un redactor de «La Nación» ha celebrado una interviú con el socialista italiano Enrique Ferri acerca de la famosa ley llamada de defensa social, aprobada por las Cámaras argentinas, después del atentado del teatro Colón.

Ferri, hablando de dicha ley, ha dicho que es un fenómeno de impulsividad, efecto inevitable del estado de nerviosismo, de exaltación mental, de terror, en que se encuentran los legisladores despues de la repetición de feroces atentados, como el consumado contra el jefe de la policía Falcón y el último del teatro Colón.

«No creo, sin embargo, que la ley sea peligrosa, porque precisa tener siempre en cuenta que en los países latinos las leyes no se aplican en el sentido de que han sido escritas. Hace tres meses que Buenos Aires se halla en estado de sitio, y no obstante nadie se ha dado cuenta de este estado anormal, pues sólo se ha prohibido la publicación de tres periódicos subversivos.

Los socialistas, que eran contrarios á la huelga general, sufrieron, no obstante, la furia estudiantil y la sanción legal como los anarquistas.

El Gobierno argentino se ha equivocado al confundir á los socialistas con los anarquistas, aunque la equivocación tiene un atenuante, dada la excitación del momento, ya que cuando domina la pasión, se reparten palos de ciego, sin saber á quién ni por qué.

¡Socialismo y anarquía! Son dos órdenes de ideas muy diferentes.

La anarquía se desenvuelve en la metafísica, siendo un ideal más ó menos nebuloso, mientras que el socialismo tiene su base en la sociedad presente, considera la sociedad no como será dentro de mil años, sino como es hoy en la realidad.

Yo creo firmemente que la sociedad futura será colectivista, pero no lo será mañana, ni este siglo, ni quizá el otro...

Llegaremos poco á poco, mediante pequeñas conquistas y una lucha de clases seria y ordenada. Esta es la obra del socialismo, bienhechora para la sociedad y para las naciones, obra que los Gobiernos no deben desconocer ni dificultar.

—Sí, es cierto que años atrás era revolucionario, pero es que antes era una necesidad imprescindible ser revolucionario.

Las masas proletarias dormían el sueño de la inconsciencia y de la ignorancia y era preciso despertarlas. Como que eran incapaces de comprender las ventajas de las pensiones y de las cooperativas, precisaba gritar, decirles que la propiedad es un robo y que los burgueses son unos ladrones... Ahora sería imposible seguir hablando en el mismo tono.

El proletariado ya se ha organizado. Y por esta razón yo no soy, abora, revolucionario. Nos hemos acercado mas á la tierra é Italia sabe los beneficios que hemos aportado al proletariado: aumento de jornal, reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, reducción de las horas de trabajo, descanso dominical, etc., etc.

—Yo creo que el socialismo podrá desarrollarse en la Argentina lo mismo que en Italia. El futuro presidente Sanz Peña, os un hombre de amblia visión. Conoce bien Europa y ha visto en Italia los efectos de la colaboración de los Deialistas en el Parlamento. Los socialistas en el Parlamento son la válvula de la seguridad de la máquina del Estado. En Italia, antes que los socialistas tomasen parte activa en los debates parlamentarios, abundaban los anarquistas. Desde que entraron los Dealistas en el Parlamento, los anarquistas desaparecieron como por encanto. Ademas, la intervención de los socialistas en el Parlamento es útil, porque fuerza á los partidos conservadores á organizarse, á disciplinarse y á laborar en el campo de las reformas prácticas y económicas.»

Carnet Social

Personales

Los Obispos de Sión y Menorca y el canónigo Sr. Llobera, en representación del de Mallorca, pasaron ayer á las doce al muelle para despedir á los ibicencos que habían formado parte de la peregrinación y regresaron á su tierra en el correo de Alicante.

Boda

En la Iglesia de Son Sardina, se unieron matrimonialmente la señorita Antonia Riutord y el joven propietario D. Miguel Lladó Pujol.

La unión fué bendecida por el Presbítero D. Miguel Amengual y apadrinaron el acto por parte del novio el médico D. Jaime Font y Monteros y don Gaspar Alomar, y por la de la novia D. Juan Jaume y D. Jaime Salom.

Deseamos á la novel pareja inacabable luna de miel.

Viajeros

Ayer por la mañana llegaron á bordo del vapor «Balear» procedente de Barcelona D. Pelayo Seguer, D. Enrique Pujó, D.ª Dolores Ferrá, D.ª Dolores Miró, D. Juan Barceló, D. Enrique Buen, D.ª Magdalena, Domingo, don Clemente Prado y familia, D. Francisco Vidal, D. Miguel Barceló y otros pasajeros.

*

Ayer á las 12 salieron á bordo del vapor «Cataluña» para Ibiza y Alicante los señores D. Pedro Ramón, D. José López, D. Miguel Ramón, D. Pedro Oliver, D. Antonio Clar, D. Marcelino Molina, D. Enrique Sánchez, D. Valentín Aparicia, D.ª Margarita Pericás, D.ª Antonia Orpí y otros pasajeros.

Tribunales

Falsificación de entradas

Ayer por la mañana á las 11 y media se celebró la vista de la causa seguida contra Narciso Rius, Celso Miguel y José Bernad, acusados de haber falsificado y expendido entradas de la corrida que organizó el día 4 del año último la sociedad «La Veda.»

El tribunal está formado por los Magistrados Sres. Astudillo, Valencia y Lara, interviniendo también el tribunal de Jurado.

Representa al Ministerio público, el abogado fiscal sustituto D. Joaquin Pascual y la defensa de los procesados corre á cargo de D. Antonio Rosselló Gómez, D. Jerónimo Pou y D. Antonio Oliver respectivamente.

A presenciar la vista acudió numeroso público, prueba del interés que había en conocer el desarrollo y resultado de este proceso.

Empieza la vista

El señor Secretario da lectura al sumario y á continuación es interrogado el procesado Narciso Rius.

A preguntas del fiscal contesta negando toda participación en el hecho que se le imputa. Si declaró lo contrario dice —fué porque sufrió maltratos de la policía, á consecuencia de los cuales tuvo que pasar al Hospital para curarse.

Preguntado por la procedencia de las entradas contestó que un individuo se le presentó diciendo que las había encontrado en un paquete y añadiéndole que si se enteraba del dueño que se lo manifestára para devolvérselas.

A petición del fiscal se da lectura á la declaración prestada por Rius en el Juzgado y en ella se confiesa autor de la falsificación

Narciso Rius dice que si no delató al que se las entregó fué por temor á que le castigasen.

Celso Miguel procesado también dice que la declaración que prestó ante la policía es falsa pues si lo hizo fué porque Rius le había enterado ya de las violencias que sufriría si no se confesaba culpable de la falsificación, y añade que el que les proporcionó las entradas fué el padre político suyo y no lo delató por salvarle.

El procesado José Bernad, era operario de la litografía de Rius y dice que no ha visto ninguna entrada, pues él no se dedicaba al tirage sino que ayudaba al Rius en los trabajos de fuerza.

Comparece como testigo el Presidente de la sociedad «La Veda» manifestando que dicha sociedad el año pasado acordó organizar una corrida. Que la confección de entradas se encargó á la casa «Ortega» de Valencia; que antes de ser puestas á la venta fueron marcadas con el sello de dicha sociedad, reservándose 500 para evitar aglomeración del público en la plaza.

Comparecen á declarar Gabriel Villalonga, Bartolomé Palmer, Mateo Munar, y Ricardo Aguiló á quienes el procesado Celso Miguel entregó entradas para que las vendieran y diciendo que él no podía asistir á la corrida por asuntos de familia.

Las defensas de los procesados en su prueba testifical insisten, con sus preguntas á los testigos, en demostrar que el suegro del Miguel manifestóles haber encontrado un poquete de entradas y que ignoraba que fueran falsas.

La prueba documental se da por reproducida.

Terminada la prueba, la defensa de Rius modifica sus conclusiones en el sentido de considerar que la falsificación no está probada y que por lo tanto no cabe la culpabilidad de su defendido.

Después de brillantes informes hechos por el Fiscal y por los abogados defensores el Presidente hace un resumen con verdadera imparcialidad analizando los hechos.

El secretario da lectura á las preguntas que ha de contestar el jurado.

El Presidente suspende la sesión por diez minutos para que el jurado pase á deliberar.

Veredicto

Se reanuda la sesión dándose lectura al veredicto del tribunal de jurado que resulta ser de inculpabilidad y en su consecuencia la sala de Derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados y declarando las costas de oficio.

La huelga de zapateros

Ayer por la noche tuvo lugar en el Centro Republicano una reunión celebrada por la Sociedad de Constructores de Calzado «La Igualdad».

La reunión fué presidida por el compañero Juan Bauzá.

Este dió cuenta á los reunidos de las gestiones realizadas para solucionar la huelga del taller de don Joaquin Calbeto.

El compañero Bauzá manifestó que que la comisión habia propuesto al citado señor que en la tercera clase que se establece en el taller de referencia debe pagarse 2'57 el par y las demás clases al mismo precio que se pagaba anteriormente.

Dicha proposición fué ampliamente discutida.

Pasada á votación fué aprobada por 63 contra 18.

El compañero Vicente Pauls propuso y fué acordado que en el «Obrero Balear», se hiciera constar que los obreros asociados que trabajan en el taller de «Can Felip» abandonen el trabajo por haber manifestado el citado señor que él puede hacer la competencia por trabajar los obreros en condiciones más económicas que los demás.

La reunión terminó á las diez y media.

Presidió el vigilante don Gabriel Capellá.

De Teatros

Lírico

Animadísimo se ve todas las noches el coliseo de la calle del Conquistador.

Sigue obteniendo muchos aplausos la ideal coupletista Angelita Easos.

La empresa anuncia para en breve nuevos debuts, entre ellos el de los notables duettistas «Les Villafrens» que están trabajando con gran éxito en Barcelona.

Balear

Uno ne estos días se ha presentado al público el terceto «Hispania».

Está formado por tres profesores de guitarra, laud y mandolina que ejecutan dificilísimas piezas con mucho ajuste obteniendo grandes aplausos del público.

Felicitamos á dichos profesores por el éxito que han obtenido en este teatro.

Para el viernes está anunciado el debut de una notable coupletista.

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

Procedente de Barcelona llegó ayer mañana el vapor correo «Balear», con la correspondencia carga general y pasajeros.

Procedente de Ibiza ha fondeado esta mañana el vapor «Lulio», con la correspondencia pasage y carga.

Salidas:

A las nueve de la mañana para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco y media de la tarde.

También salió ayer para Alicante é Ibiza el vapor correo «Cataluña», llevando la correspondencia pasajeros y carga variada.

Despachados:

Para Santa Pola quedó despachado ayer el laud «San Juan Bautista» con lastre.

Para Barcelona está despachado y debe salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Balear» con la correspondencia pasaje y carga.

Ejército y armada

Por R. O del 14 del actual, concédese al segundo teniente (E. R.) Don Felipe González González, la permuta de una Cruz roja del Mérito Militar, de que se halla en posesión, por otra de la misma orden de primera clase é igual distintivo.

*

Se modifica la regla tercera de la Real Orden de 23 de Agosto de 1908 C. L. número 161, en el sentido de que, por fijar la fecha en que terminan los distintos plazos de permanencia en estas Islas, Canarias y Norte de Africa, no se compute el tiempo que los interesados hayan desempeñado comisiones del servicio, aún siendo dispuestas por R. O. fuera de los respectivos territorios.

*

Se concede la corbata de la Orden de San Fernando, al Regimiento de Caballería, Cazadores de Alfonso XII por el heroismo que demostró en la acción de Taxdirt, uno de sus escuadrones, cargando impetuosa y valerosamente, sobre las fuerzas moras.

*

Se anuncia una vacante en el Estado Mayor del Ejército, que debe ser cubierta por un capitán de Artillería.

Los que de dicho empleo y arma deseen ocuparla, promoverán sus instancias en el término de un mes, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos.

*

En los batallones de Cazadores, se sustituye el color grana de los galones de los cabos y soldados de primera, por el verde.

*

Por soberana disposición de 14 de los corrientes, se dispone, que los individuos de nuevo ingreso en el Instituto de la Guardia civil, tengan derecho, al igual que sus familias y prévios los correspondientes pasaportes, á viajar desde el momente que son filiados como guardias de segunda, por cuenta del Estado, en los distintos cambios de destino por conveniencia del servicio, siendo de cuenta de los interesados, los viajes desde el punto de su residencia á la capital de la Comandancia donde deban presentarse para ser filiados, excepto los individuos del Ejército que disfrutarán los beneficios que les concede el reglamento de transportes.

*

Han sido ascendidos á radiotelegrafistas primeros, el cabo y soldado de la Comandancia de Ingenieros de esta isla, Antonio Ulloa Castillo y José Marí Torre; y á mecánicos maquinistas primeros al cabo y soldado de la misma Comandancia, Bartolomé Frau Bordoy y Antonio Albertí Bover.

*

En el batallón de Cazadores de Estella número 14, se han de cubrir por oposición, cinco vacantes de músico de tercera correspondientes á caja, trombón, trompa, cornetín y clarinete, vacantes en la actualidad.

Pueden tomar parte en dicha oposición los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las disposiciones vigentes.

La plana mayor del referido batallón reside en Olot (Gerona)

*

El primer teniente de la Comandancia de Artillería de Menorca. D. Guillermo Gil y Ruiz, ha sido destinado á la de Cadiz.

El Gobernador civil

Ayer por la tarde el Gobernador civil D. Agustín de la Serna visitó todas las dependencias de aquel centro oficial.

Tambien estuvo el nueuo Gobernador en la inspección de policía y se dió cuenta del mal estado en que se halia.

*

Dnrante el dia de ayer recibió el gobernador la visita del general gobernador militar, la del Obispo, la del presidente de la Diputación, el Jefe de Telegrafos y varias comisiones.

*

Por la noche celebró D. Agustin de la Serna una amplia conferencia con el inspector de policía Sr. Marin.

Nuestra primera autoridad dió orden á su sobordinado para que se persiga á los juegos prohibidos.

Los señores Marin y Montero reunieron por la noche á todos los individuos del cuerpo de vigilancia y les trasmitieron las ordenes que el señor Marín había recibido del gobernador.

Ambos inspectores están dispuestos á hacer cumplir con todo rigor las ódenes recibidas.

Sobre las meretrices dió el Sr. de la Serna la orden de que puedan ir al teatro sin solícitar el correspondiente permiso, siempre que guarden la conducta y decencia debida.

*

Esta noche es probable que los señores Marin y Montero presenten al gobernador al personal del cuerpo de vigilancia.

El acto tendrá lugar en el patio del gobierno civil.

*

Esta mañana á las diez menos cuarto ha salido en carruaje cou objeto de devolver algunas visitas Don Agustin de la Serna.

*

El Director de Sanidad de Mahón ha telegrafiado al nuevo gobernador saludándole y al mismo tiempo poniéndose á su disposición.

*

Mañana visitará al gobernador el ayuntamiento presidido por el alcalne Don Luis Alemany.

Cedulas personales

El Recaudador de Impuestos del Ayuntamiento de Palma nos suplica hagamos constar para conocimiento de los señores contribuyentes que el día 30 del que rige quedará definitivamente terminada la recaudación voluntaria de cédulas siendo triple el valor de ellas á contar desde primero de Octubre.

Igualmente se avisa á los dueños de carretones con muelles que el día primero de Octubre se procederá por la vía de apremio contra aquellos que no hayan hecho efectivas sus cuotas.

Gacetillas

Esta tarde tendrá instrucción práctica en la explanada de Sta. Catalina, á la hora de costumbre, la fuerza del Regimiento Infantería de Palma n.º 61, al mando del Capitán D. Jaime de Oleza y primeros tenientes, D. Cándido Irazazábal, D. Guillermo Homar y don Manuel Fuenmayor.

Por disposición del Excmo Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes, se anuncia que desde el día tres del próximo mes de Octubre darán principio las clases de Dibujo para señoritas á cargo de la misma como enseñanza libre de las 12 y media á las 14 horas, en el local que ocupa en el edificio de la antigua Universidad de Mallorca (Calle de S. Roque n.º 8) escalera y piso principal.

Han sido destinados al Escuadrón Cazadores de Menorca, los primeros tenientes de Caballería don Ernesto Fernández Maqueira y Rodríguez del Regimiento de Húsares de la Princesa y D. José Hurrutia Huesta, del de Cazadores de Sesma.

Ha regresado á Palma el dueño de los «Almacenes San José», D. Ignacio Figuerola, procedente dei extranjero, en donde acaba de adquirir extensos surtidos de ropas para la presente y próxima estación.

Ayer por la noche ocurrió una acalorada disputa entre dos sujetos de la calle de la Estrella.

Gracias á la pronta intervención del Comandante de la guardia municipal señor Cubí, la cosa no pasó á mayores.

Ante el Comandante de la guardia municipal comparecien ayer por la mañana dos mujeres que habían sostenido una acalorada disputa en la vía pública.

Ayer por la tarde fué curado en la Casa de Socorro un individuo que presentaba algunas contusiones en distintas partes del cuerpo.

Ayer por la mañana compareció ante el Comandante de la guardia municipal la dueña de un café de la plaza de San Antonio que la noche antes había propinado una regular paliza á su marido y á su hermana.

En Santa Eulalia han sido ocupadas varias armas á dos sujetos por marcas sin la debida autorización.

La guardia civil comunica que no han dado ningún resultado las pesquisas realizadas para la captura de María Massot y Manuela González reclamadas por el juzgado de Marina por contrabando.

El Director de la Academia de «Lenguas Vivas» nos participa que ha empezado sus cursos de Francés, Inglés Italiano, y Arabe Vulgar.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma, Día 21 de Septiembre de 1910.

Barómetro	763	milimetros
Termómetro (á las 9 m)	22	gdos. ctdos.
Máxima al sol	31	»
Máxima á la sombra	26	»
Mínima á cubierto	19	»
Mínima á descubierto	17	»
Dirección del viento	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	4	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas		»
	123	litros por m. cuad.º
Lluvia en 24 horas	0	»
Evaporación en 24 horas	3	»
Humedad á las 9 tanto por p% de saturación	67	milimetros
Ascenso del barómetrs en 24 horas	3	»
Tensión del vapor	13	»

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Merced dedicadas á su fundadora la Virgen de las Mercedes: Exposición á las cinco de la la tarde y á las seis y media Rosario, conclusión de la novena y la solemne reserva de S. D M.

Otras funciones

En San Jerónimo, á las siete de la tarde después del Rosario, empezará la novena del gran Padre y Doctor Máximo de la Iglesia, San Jerónimo, con música cantada y sermón por el R. P. Guillermo Vives, S. J. Los otros días seguirá en igual forma y á la misma hora.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced dedicadas á su fundadora la Virgen de las Mercedes: Exposición á las seis y media de la mañana y por la tarde á las seis y media, Rosario, novena, sermón y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la cueva Santa en Sta. Clara.

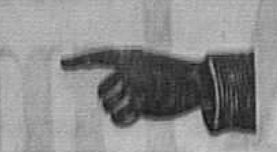
Santoral

Hoy.—San. Mateo apostol evangelista.

Mañana.—S. Mauricio, Florencio, Ignocencio y Silvano.

Témpora.—Ayuno.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

López Domínguez

Madrid 21 (3'40 m.)

Estado del enfermo

Ayer á primeras horas de la tarde el ilustre enfermo se encontraba un poco más aliviado.

Rogó á los que le rodeaban que le permitiesen cambiar de asiento para poder descansar mejor.

Se le preparó otro sillón y con ayuda de algunos parientes se levantó, pero en el acto sufrió un desvanecimiento.

Alarma en la familia

La alarma en la familia fué grandísima.

En aquellos momentos se encontraba al lado del enfermo el doctor Huertas.

Este manifestó que el ex presidente del consejo se encontraba en un peligro inminente en vista de que aconsejaba que se le sacramentase.

El doctor Huertas le suministró en gran cantidad inyecciones de oxígeno.

Recibiendo el Viatico

La familia, en vista de las manifestaciones del médico, avisó á la parroquia para que le sacramentasen.

La ceremonia se hizo con gran solemnidad.

Al acto acudieron numerosas y distinguidas personas.

La familia del ilustre enfermo está desconsoladísima.

Comunicando la noticia

En vista de la gran recaída que había sufrido el general, los amigos íntimos que en aquellos momentos se encontraban en la casa comunicaron la noticia al jefe del gobierno señor Canalejas y á todos los ministros.

Tanto el presidente del consejo como sus compañeros se trasladaron al domicilio del ilustre enfermo.

El señor Canalejas dirigió algunas palabras al general, pero este no le reconoció.

Tampoco reconoció el general á los demás ministros ni á las personas de su familia.

El señor Canalejas permaneció en casa del enfermo hasta hora bien avanzada de la noche.

Triste impresión

Todos salieron muy tristemente impresionados del estado del general.

El señor Canalejas rogó que durante la noche y la madrugada que le telefonearan el estado del general.

Manifestó que á las primeras horas de la mañana le visitaría.

Consulta

Los doctores que asisten al general se reunieron después de haber sido viaticado y celebraron consulta.

Esta duró más de una hora y media.

El diagnóstico que firmaron es el siguiente:

«El estado del ilustre enfermo es de suma gravedad.

Hasta el momento presente no ha recobrado el conocimiento.

Dada su postración es sumamente difícil que pueda vencer la enfermedad.»

Visitas

La noticia de la recaída del general circuló por Madrid con gran rapidez.

Por su domicilio desfilaron buen número de personajes políticos de todos los partidos y militares de todas las agrupaciones.

Las listas se llenan de firmas.

La familia real

El señor Canalejas telegrafió al rey el estado de gravedad en que se encontraba el general.

El monarca contestó al jefe del gobierno pidiéndole noticias.

La huelga de Bilbao

Canalejas y Merino

El presidente del consejo señor Canalejas estuvo en el ministerio de la gobernación donde celebró una extensa conferencia con el señor Merino.

Este dió cuenta al jefe del gobierno de los telegramas que había recibido de Bilbao referentes á la huelga.

Aumenta el trabajo

La noticias de Bilbao dan cuenta de que se ha reanudado el trabajo en otras minas, disminuyendo así el número de huelguistas.

En todos los sitios en que se trabaja se ejerce una rigurosa vigilancia.

Los patronos

De cada vez el conflicto presenta mejor aspecto.

Se sabe que muchos patronos han aceptado la fórmula propuesta por los obreros de rebajar media hora de trabajo.

Desde mañana todos los patronos que hayan aceptado la anterior solución reanudarán en sus minas el trabajo.

Información sobre el trabajo

Ayer por la mañana el ministro de Fomento señor Calbetón entregó al señor Canalejas el extracto de la información sobre el trabajo de las minas.

Esta información va acompañada del proyecto de reglamentación del trabajo de los mineros.

Conferenciando con los patronos

El capitán general celebró una prolongada conferencia con la comisión de patronos la que tenía por objeto tratar de solucionar el conflicto.

Los comisionados manifestaron á la primera autoridad militar que no podían en manera alguna aceptar las bases que había presentado el señor Romeo.

Hicieron presente también al general que mantienen en todo las pretensiones consignadas en el escrito que días pasados le entregaron.

Optimismo

A pesar de tales manifestaciones el capitán general cree que no pasará mucho tiempo sin haberse solucionado el conflicto.

La huelga solucionada

A primeras horas de la madrugada se recibió en el ministerio de la gobernación un extenso telegrama de Bilbao dando cuenta de que el conflicto obrero había quedado solucionado.

El Sr. Merino comunicó la importante noticia al Sr. Canalejas.

El jefe del Gobierno se trasladó al ministerio de la gobernación con objeto de conocer pormenores de la solución.

Reunión importante

Convocados por el capitan general acudieron al gobierno militar comisiones de patronos y obreros.

Tanto los obreros como los patronos expusieron sus pretensiones.

La discusión fué amplia y duró mas de dos horas.

Hubo momentos que reinó el mayor pesimismo, temiéndose no se llegaría á un acuerdo.

Bases de la solución

Despues de tan amplia discusión el conflicto obrero quedó solucionado mediante las bases propuestas por el capitan general que fueron aceptadas por los patronos y obreros.

Las bases son las siguientes:

1.ª Que la jornada será de nueve horas y media durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

2.ª Que los patronos entregarán diez pesetas de indemnización á los obreros.

3.ª Que el primero de Diciembre se restablecerá el horario actual hasta que las Cortes aprueben la ley que el gobierno tiene anunciada referente á la reglamentación del trabajo.

4.ª En caso de que el proyecto de ley se retrasase en su aprobación, regirá el del exgobernador Sr. Loma.

El trabajo se reanuda

Los obreros han convenido en reanudar mañana el trabajo en todas las minas.

Hoy quedarán ultimados los detalles á fin de que mañana no surja ninguna dificultad á la hora de entrada en las minas.

Comunicando la noticia

La comisión de obreros se dirigió á la Sociedad, para dar cuenta á sus compañeros de la solución que había tenido el conflicto.

Todos recibieron con grandes muestras de satisfacción la noticia y fueron aplaudidos.

Se acordó que la misma comisión siga encargada de recomendar al gobierno que no tenga en olvido las promesas que ha hecho referentes á la presentación de una ley que reglamente el trabajo.

Los patronos también comunicaron la noticia á los demás propietarios y les expusieron las condiciones en que mañana reanudarán los trabajos.

El gobierno satisfecho

El gobierno muestrase en extremo satisfecho de las gestiones que ha realizado el capitán general de Vizcaya para solucionar el conflicto.

Retirada de fuerzas

Mañana por la noche una comisión de obreros se propone visitar al capitan general para que comunique al gobierno que habiéndose reanudado el trabajo en todas las minas retire las fuerzas que fueron á aquella población en previsión de que el orden se alterara.

Noticias generales

Huelga solucionada

El ministro de la gobernación recibió ayer un despacho del gobernador civil de Zaragoza Don Fernando Weyler dando cuenta de que habían se solucionado varias huelgas parciales.

Desde hacia bastante tiempo se encontraban en huelga los albañiles, los camareros de café y los cordeleros.

Ayer celebraron una reunión y acordaron reanudar el trabajo.

Una gran cruz

El ministro de Estado señor García Prieto sometió á la firma del rey el decreto concediendo la Gran Cruz del Merito Agrícola á favor del marques del Campo.

Nombrando caballeros de la misma orden á los Sres. Alvert, Vallard y Don Luis Gyl.

Párrafo modificado

También sometió el señor García Prieto á la firma del monarca una modificación del párrafo último referente al artículo treinta del reglamento del 14 de Enero de 1909, que trata de los ferrocarriles secundarios y extranjeros.

El ministro de Chile

Noticias recibidas de San Sebastián comunican que mañana presentará sus cartas credenciales el nuevo ministro de Chile en España.

El acto se verificará con la ceremonia de costumbre.

Toros en Valladolid

Telegramas recibidos de Valladolid dan cuenta de que en el día de ayer fueron lidiados toros de la ganadería de Benjumea.

Los bichos resultaron ser unos completos bueyes.

Fueron lidiados por Pastor y Manolete.

Ambos hicieron trabajos lucidos con el capote pero estuvieron desgraciados en la suerte de matar.

Noticias de Mexico

Telegramas recibidos de Mexico dan cuenta que con gran solemnidad se celebró ayer el acto de imponer el general Palavieja el Collar de Carlos III al presidente de la república.

A la ceremonia asistió todo el gobierno y los representantes extranjeros.

Colocación de un retrato

Terminada la ceremonia se colocó el retrato de Carlos III, en el salón de embajadores del palacio nacional.

A la colocación del cuadro asistió el general Polavieja y el presidente de la república.

Un banquete

Por la noche tuvo lugar un banquete en honor del general Polavieja.

El presidente de la república brindó por España y por los soberanos.

El general Polavieja le agradeció las palabras que había dirigido á nuestra nación y brindó también por la prosperidad de México.

DE POLÍTICA

La reapertura de las Cortes.

A la hora de costumbre subió á Miramar el ministro de Estado señor García Prieto.

A más de los decretos que ya he telegrafiado que había sometido á la firma del Monarca, firmó el rey uno señalando la reapertura de las Cortes para el día 6 del próximo mes de Octubre.

La llegada de Mokri

Por el ministro de Marina se han dado las instrucciones necesarias para que el crucero «Extremadura» vaya á Tánger para recojer al embajador marroquí Mokri.

El nuevo embajador marroquí desembarcará en Cádiz.

Inmediatamente se trasladará á Madrid.

El recibimiento

El gobierno se propone tributarle un gran recibimiento.

Se hospedará en el Hotel de París.

Las negociaciones con Mokri no empezarán hasta que haya visitado al rey.

Salida de Muaza

Tan pronto como Mokri haya llegado á Madrid saldrá para Fez el que hasta ahora era el representante del Sultán, el embajador Muaza.

Las negociaciones las seguirá Mokri.

El conde de Romanones

El presidente del Congreso ha celebrado una prolongada conferencia con el ministro de Estado señor García Prieto.

Al salir de la residencia del señor García Prieto se dirigió á Miramar.

El conde de Romanones permaneció en el regio alcazar media hora.

A la salida manifestó que la visita no había tenido otro objeto que el de despedirse del rey.

Próxima conferencia

Un amigo del señor Montero Rios ha dicho que para antes de la reapertura de las Cortes el señor Canalejas tiene el propósito de reunir á los presidentes de las Cámaras para cambiar impresiones.

Según el señor Montero Rios el debate político que se entablará en el Congreso alcanzará grandes proporciones.

Regreso de Vázquez Mella

El diputado tradicionalista señor Vázquez Mella, se propone regresar á Madrid á últimos del presente mes con objeto de asistir á la reunión de la minoría tradicionalista.

En los círculos políticos hay gran expectación con motivo del debate que planteará sobre el último artículo que ha publicado en el «Echo de París».

García Prieto á Madrid

Telegramas recibidos de San Sebastian dan cuenta de que el ministro de Estado Sr. García Prieto se propone regresar á Madrid con objeto de recibir al Mokri.

El centenario de las Cortes de Cadiz.

Con objeto de asistir al centenario de las Cortes de Cádiz mañana saldrán para esta población los ministros de Instrucción Pública y de Marina señores Burell y Arias Miranda.

Declaraciones desmentidas

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas les manifestó que podía adelantarles las noticias de que el Mokri no había hecho las declaraciones que se le atribuían.

Presupuestos extraordinarios.

El jefe del gobierno ha dado cuenta á los periodistas que en un principio ya está acordada la distribución de los 1.500 millones.

La distribución será en la siguiente forma siguiente forma si las Cortes la aprueban.

Cuarenta millones para el ministerio de la Gobernación.

Veintidos millones para el ministerio de Gracia y Justicia.

Diez millones para Instrucción Pública.

Ciento ochenta millones para el ministro de Marina.

Setecientos millones para el ministerio de Fomento.

Trescientos cuarenta millones para el ministerio de la Guerra.

Los sobrantes se destinarán para eventualidades.

Anunciando interpelaciones.

El Sr. Canalejas ha dicho que había recibido varias visitas y cartas de diputados y senadores anunciándole interpelaciones sobre la política que viene desarrollando el gobierno desde que las Cortes están cerradas.

Vapor ardiendo

Telegramas recibidos de la Coruña dán cuenta que á lo lejos se vió pasar un vapor ardiendo.

Se supone que sea «El Clara».

En su auxilio acudieron varias embarcaciones con el material de incendios necesario.

Los tablajeros

Anoche tovo luaar en el teatro Madrileño el mitin de los tablajeros.

La concurrencia fué muy numerosa.

La comisión dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el alcalde.

En esta entrevista le anunciaron que no tenían mas remedio que subir el precio de la carne.

El alcalde les comunicó las gestiones que había realizado acerca del gobierno para que rebajase el arancel con objeto de evitar un conflicto.

La discusión fué muy reñida pues mientras unos querian que la carne se subiera en seguida otros por el contrario querían que se esperase la resolución del gobierno.

Hasta el jueves

Por fin despues de una amplia discusión se acordó que el jueves se celebraría otra reunión.

En esta se daría á conocer el criterio del gobierno.

Se tiene la confianza que la subida de la carne tendrá un aplazamiento.

Toma de posesión

Ayer por la mañana tomó posesión del cargo de la Dirección del Contencioso el Sr. Garinca.

El acto se celebró con la solemnidad de costumbre.

El embajador de Italia

El embajador de Italia visitó ayer al subsecretario del ministerio de Estado.

En esta entrevista se trató de la enfermedad del cólera y de las precauciones que el gobierno tiene adoptadas.

Un incendio

Telegramas recibidos de Bilbao dan cuenta que se declaró un violento incendio en el pueblo de Ortuellal.

Las llamas destruyeron por complero la casa cuartel de la guardia civil.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Merino restablecido

El ministro de la gobernación señor Merino se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le retuvo en cama tres días.

Regreso de Calbetón

Ayer regresó el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

El alto personal del ministerio acudió á la estación para recibirle.

El precipitado viaje del señor Calbetón fué para poder asistir el consejo de ministros que había de celebrarse por la tarde.

Noticias de Constantinopla

El día de ayer se recibieron noticias de Constantinopla las que daban cuenta que en Trebizonde habían ocurrido tres casos de cólera.

Toros en Valladolid

En esta plaza fueron lidiados ayer por la tarde toros de la ganadería de los «Conchas».

«Machaco» estuvo mal en toda la tarde y Pastor desluc¡do.

Al salir el cnarto toro tuvo que suspenderse la lidia por haberse desencadenado una fuerte tormenta.

Temporal en Barcelona

Una tromba de agua

A las primeras horas de la madrugada se reciben telegramas de Barcelona dando cuenta de que sobre la población ha caído una tromba de agua.

La población inundada

Los despachos añaden que en muchas calles el agua alcanza una altura de medio metro.

Las casas inundadas son muchas.

Los desperfectos ocasionados son de gran consideración.

Trabajos de salvamento

En los sitios que más necesario era el auxilio acudieron los bomberos.

Sus trabajos y sus esfuerzos eran insuficientes para poder desalojar el agua de los sótanos.

Las autortdades recorren la población dictando disposiciones para evitar cualquier desgracia.

Casas desalojadas

Muchas casas han sido desalojadas con objeto de evitar que ocurran desgracias.

Se espera que amanezca para conocer la magnitud del desastre.

Se asegura que las pérdidas son de gran consideración.

COTIZACIONES

Madrid 20 á las 18'00

Interior contado	85'15
Interior fin de mes	85'20
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p %	101'80
Amortizable nuevo	92'50
Banco de España	449'00
Compañía Tabacalera	352'00
Francos	0'00
Libras	27'06
Exterior	95'60

Espectáculos

Lírico

Cine y variedades.

Todos los dias desde las seis y media, domingos y dias festivos desde las 3 y media función por los patinadores Tumetil Freres y Cine.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

Cine y variedades.

Todos los dias laborables desde las siete y dias festivos desde las 3 y media á 11 función por la bailarina y coupletista Paquita Fortuño, Dr. Arthur, ilusionista, Trio Clorus y Cine.

Entrada general 20 céntimos.

Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Hoy sorteo de 40 pesetas.

Entrada general 10 céntimos.

Tip. de B. Rotger.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 A 10
Y MILAGRO, 1 A 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS



VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 ptas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcétera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

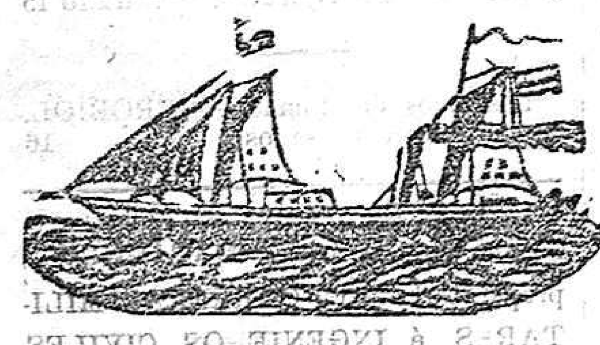
En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LAVELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

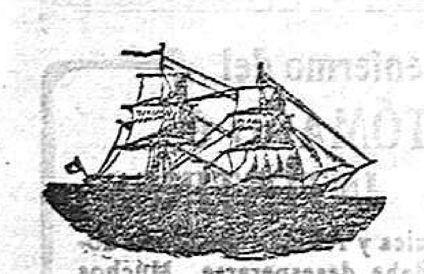
P. UMBERTO, 16 Septiembre.	AMERICA, 13 Octubre.
ITALIA, 18 Septiembre.	REGINA ELENA, 14 id.
ARGENTINA, 29 Septiembre.	BRASILE, 23 id.
RE VITTORIO, 30 Septiembre.	UMBRIA, 25 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardin de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con meses, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Ruilán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

S. EN C. DE CADIZ

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cárdenas saldrá de este puerto directamente el día 20 de Septiembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 16 17 y 19 del actual.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor español

VALBANERA

Admite carga y pasage para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción regularmente vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

CORSETERÍA "LA CATALANA„

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

ELEGANCIA * HIGIENE * ECONOMIA



Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos á precios sumamente económicos.

Corsés desde 2'50 ptas. uno.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés: Corte Sastre, Imperio, Rectos, Sport, Soutiengorge. Fajas Ventrales con ó sin placa umbilical. Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.

Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé, único en Baleares, que será moda en París este verano.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

CORSETERÍA CATALANA

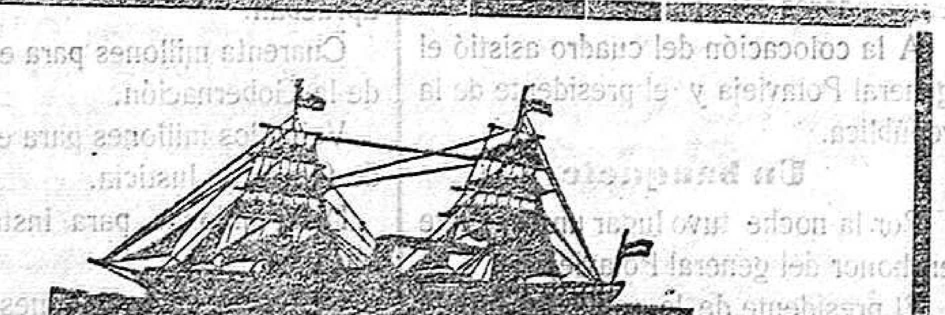
BROSSA, 12

Composturas de todas clases. Ligas y artículos para corseteras.

Ultimas creaciones de París

Ricos corsés para novias

Nota: Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA 9 Sbre.	MENDOZA 15 Octubre.
FLORIDA 25 id.	PRINCESA MAFALDA 28 id.
INDIANA 2 Octubre.	VIRGINIA 9 Noviembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Sellos de goma

Se fabrican con prontitud y esmero, en la imprenta de este periódico, á precios sumamente baratos.

Censos

Se compran de esta Capital y pueblos en buenas condiciones.

Igualmente se compran papeletas de empeño y se da dinero en hipotecas por fincas urbanas.

Calle Despuig n.º 30.—Sta. Catalina

Tinta Pelikan

De tinta negra y de colores, inaltera ble y comunicativa. Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y Palacio, 2 y 4.

En la IMPRENTA * * * * * *

S. PEDRO NOLASCO, 7

* * * * * * y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12

y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

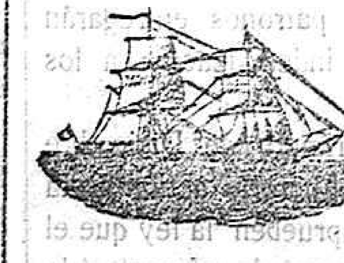
Compañía Anónima.—Capital 2 000 000 de pesetas.—Domicilio Madrid. Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa Crossley Brothers constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca



LLOID SABAUDO

El día 25 de Sepbre. saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14 000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor,

PRINCIPE DI PIAMONTE

y el día 20 Octubre

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle Mar, 49, 1.º